

ESTADOS FINAN- CIEROS

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Medellín, 12 de febrero de 2019

Señores

**Corporación Ruta N Medellín
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

Respecto a las obligaciones legales de la Corporación en materia contable y financiera, debo informar a la Asamblea, que, Con respecto a la convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la Corporación Ruta N Medellín se encuentra clasificada por parte del Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas como “Entidad de Gobierno General”, sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la CGN, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el nuevo marco normativo.

Mediante la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, expedida por la CGN, se modifica el cronograma de aplicación de Marco Normativo para Entidades de Gobierno, donde el periodo de preparación obligatoria es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2017 y el periodo de aplicación es el comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018. La Entidad ha dado cumplimiento al cronograma en mención, con elaboración y aprobación de las políticas contables bajo normas internacionales y demás procesos para la aplicación del nuevo marco normativo.

A 31 de diciembre de 2018, las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- b. Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018

El primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo Marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el periodo contable de 2019.

Los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo no se compararán con los del periodo anterior

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Corporación Ruta N Medellín, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2018, Estado de Resultados y Estados de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a. La contabilidad de la Corporación Ruta N ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente.
- d. Según lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, la administración está dando cumplimiento a la obligación de utilizar software debidamente licenciado.
- e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que tengo conocimiento de las demandas en contra de la Corporación y considero que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros y que son razonables los valores estimados como provisión.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, se emitieron las recomendaciones al respecto a la administración.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA

Revisor Fiscal

T.P. 34620-T

Designado por DAF International Corporation S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

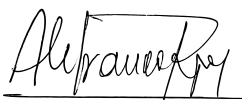
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación Ruta N Medellín, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros básicos, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública con base en lo establecido en las Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio a Diciembre 31 del 2018, incluyendo sus correspondientes Notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2018, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública con base en lo establecido en las Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Dado en Medellín, el 11 de febrero del año 2018.

Atentamente,



ALEJANDRO FRANCO RESTREPO

Representante Legal



DIANA CAROLINA VANEGAS RUIZ

Contadora TP 177852-T

CORPORACIÓN RUTA N

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2018	PORCENTAJE Participación
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE		30.086.272	37,81
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(3)	18.158.127	22,82
Caja		7	0,00
Depósito en Instituciones Financieras		18.125.175	22,78
Recursos propios		15.363.131	
Recursos de terceros		2.762.044	
Equivalente al efectivo		32.946	0,04
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		6.000.500	7,54
Inversiones Administración de Liquidez en Títulos de Deuda	(4.a)	6.000.000	7,54
Inversiones en Asociadas	(4.b)	500	0
CUENTAS POR COBRAR	(5)	4.977.046	6,26
Prestación de Servicios		3.696.313	4,65
Arrendamiento operativo		885.997	1,11
Otros deudores		400.174	0,50
Deterioro acumulado cuentas por cobrar		-5.438	-0,01
PRÉSTAMOS POR COBRAR		12.866	0,02
Préstamos concedidos		12.866	0,02
OTROS ACTIVOS	(6.a)	937.734	1,18
Bienes y servicios pagados por anticipados		6.825	0,01
Avances y anticipos entregados		689	0,00
Anticipos o saldo a favor por impuestos		157.399	0,20
Recursos entregados en administración		772.821	0,97
ACTIVO NO CORRIENTE		49.481.449	62,19
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(7)	40.634.471	51,07
Terrenos		8.660.038	10,88
Edificaciones		33.106.983	41,61
Maquinaria y equipo		647.548	0,81
Muebles, enseres y equipo		3.715.262	4,67
Equipo de comunicación y computación		1.818.686	2,29
Equipo de transporte, tracción y elevación		47.311	0,06
Depreciación Acumulada (Cr)		-7.361.357	-9,25
OTROS ACTIVOS	(6.b)	8.846.978	11,12
Derechos en Fideicomisos		7.609.116	9,56
Intangibles		1.599.465	2,01
Amortización acumulada de intangibles		-361.604	-0,45
TOTAL ACTIVOS		79.567.721	100,00

	NOTAS	2018	PORCENTAJE Participación
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE		3.771.460	4,74
PRÉSTAMOS POR PAGAR			
Financiamiento interno de corto plazo		27	0,00
CUENTAS POR PAGAR			
Adquisición de bienes y servicios nacionales	(8)	2.793.237	3,51
Recursos a favor de terceros		2.030.661	2,55
Descuentos de nómina		82.267	0,10
Retención en la fuente e impuesto de timbre		1.300	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		140.210	0,18
Impuesto al valor agregado IVA		4.961	0,01
Otras cuentas por pagar		267.927	0,34
		265.910	0,33
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
Beneficios a los empleados a corto plazo	(9)	547.271	0,69
OTROS PASIVOS			
Avances y anticipos recibidos	(10.a)	71.479	0,09
Depósitos recibidos en garantía		359.447	0,45
PASIVO NO CORRIENTE		3.038.596	3,82
OTROS PASIVOS			
Recursos recibidos en administración	(10.b)	2.514.104	3,16
Otros pasivos diferidos		524.492	0,66
TOTAL PASIVO		6.810.056	8,56
PATRIMONIO			
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		72.757.665	91,44
Capital fiscal		70.520.651	88,63
Resultados de ejercicios anteriores		0	0,00
Resultados del ejercicio		-1.233.068	-1,55
Impactos por la transición al nuevo marco normativo		3.470.082	4,36
TOTAL PATRIMONIO		72.757.665	91,44
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		79.567.721	100,00

	NOTAS	2018	PORCENTAJE Participación
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(12)	0	0
DEUDORAS FISCALES		149.140.356	100,00
Pérdidas fiscales		149.140.356	
DEUDORAS DE CONTROL		1.618.767	100,00
Bienes y derechos retirados		1.618.767	
DEUDORAS POR CONTRA		150.759.123	100,00
Deudas fiscales por Contra (Cr)		149.140.356	
Deudas fiscales de control por Contra (CR)		1.618.767	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		62.765	100,00
Litigios y demandas		62.765	
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		62.765	100,00
Litigios y demandas (DB)		0	



ALEJANDRO FRANCO RESTREPO
Representante Legal



DIANA CAROLINA VANEGAS RUIZ
Contadora TP 177852-T



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34.620-T / Revisor Fiscal
Miembro de DAF International Corporation S.A.S

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los suscritos representantes legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados conforme a la normativa señalada en el régimen de contabilidad pública.

CORPORACIÓN RUTA N ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2018
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	(13)	26.575.900
VENTA DE SERVICIOS		1.041.162
Otros servicios		1.041.162
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		15.193.037
Otras transferencias - para proyectos de inversión		15.080.000
Otras transferencias - donaciones		113.037
INGRESOS DIVERSOS		10.341.701
Arrendamiento operativo		10.183.669
Otros ingresos diversos		166.497
Menos: devoluciones y descuentos (Db)		-8.466
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		20.447.233
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	(14)	20.447.233
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	(15)	12.097.354
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(16)	2.797.251
Deterioro cuentas por cobrar		5.438
Depreciación de propiedades, planta y equipo		2.667.014
Amortización de intangibles		124.799
OTROS GASTOS		11.503
Financieros		11.503
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-5.968.687
INGRESOS NO OPERACIONALES		1.045.756
OTROS INGRESOS	(17)	1.045.756
Financieros		1.039.846
Ajuste por diferencia en cambio		5.910
GASTOS NO OPERACIONALES		6.407
OTROS GASTOS		6.407
Comisiones		2.139
Gastos diversos		122
Ajuste por diferencia en cambio		4.146
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		1.039.350
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-4.929.338

**PARTIDAS EXTRAORDINARIA
INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Recuperaciones
Aprovechamientos

(18)

3.696.270
3.696.270
248

EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO

-1.233.068



ALEJANDRO FRANCO RESTREPO
Representante Legal



DIANA CAROLINA VANEGAS RUIZ
Contadora TP 177852-T



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34.620-T / Revisor Fiscal
Miembro de DAF International Corporation S.A.S

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los suscritos representantes legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados conforme a la normativa señalada en el régimen de contabilidad pública.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	Capital fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos nuevo Marco normativo	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	183.139.146	99.047.452	13.571.044	0	70.520.650
Traslado a ejercicios anteriores	0	13.571.044	13.571.044	0	0
Reclasificación resultado ejercicios anteriores	112.618.496	112.618.496	0	0	0
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	0	0	3.470.082	3.470.082
Déficit de ejercicio	0	0	1.233.068	0	1.233.068
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	70.520.650	0	1.233.068	3.470.082	72.757.664

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los suscritos representantes legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados conforme a la normativa señalada en el régimen de contabilidad pública.



ALEJANDRO FRANCO RESTREPO
Representante Legal



DIANA CAROLINA VANEGAS RUIZ
Contadora TP 177852-T



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34.620-T / Revisor Fiscal
Miembro de DAF International Corporation S.A.S

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1: NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Corporación RUTA N MEDELLÍN es una asociación entre entidades públicas, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, constituido de acuerdo con las leyes colombianas por acta privada de noviembre 11 de 2009 con un término de duración que expira el 11 de noviembre de 2059.

La Corporación tiene por objeto social el direccionamiento, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de la política y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de base tecnológica, en todos los campos en los que sus Asociados lo requieren, dentro de la política de desarrollo económico de Medellín, incluyendo los servicios públicos domiciliarios, energía, agua, tecnologías de la información y la comunicación, así como sus actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos.

Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Medellín, Colombia. Calle 67 # 52 - 20 Piso 2 Torre A.

El gobierno, dirección, administración y control de la Corporación es el siguiente: La Asamblea General de Asociados es la máxima autoridad de la Corporación y está conformada por sus asociados activos (Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín E.S.P, EPM Telecomunicaciones SA E.S.P). Sus decisiones serán obligatorias siempre y cuando se tomen de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos. La Junta Directiva tiene 9 miembros principales y 2 suplentes. Se reúne por lo menos una vez al mes y se tratan los temas de interés para la buena marcha de la Corporación, de acuerdo con el orden del día presentado. El Director Ejecutivo es el Representante Legal de la Corporación, ejecutor de las decisiones de la Junta Directiva y de las que le asigne la Asamblea General.

La estructura organizacional de la Corporación está conformada por:

1. Dirección Ejecutiva,
- 1.2 Dirección de Operaciones
 - 1.2.1 Gerencia Innovación Organizacional
 - 1.2.2 Gerencia Distrito de la Innovación
 - 1.2.3 Gerencia I+D
 - 1.2.4 Gerencia Negocios del Conocimiento
 - 1.2.5 Gerencia Proyectos Especiales
- 1.3 Dirección de Prospectiva y Planeación
- 1.4 Gerencia Administrativa y Financiera
- 1.5 Gerencia Mercadeo y Comunicaciones

La Corporación cuenta con una Revisoría Fiscal, que ejerce las actividades establecidas por la ley y los estatutos, la cual es nombrada por la Asamblea General de Asociados.

Según acta firmada entre el municipio de Medellín y la Corporación, se autoriza la explotación económica y administración de espacios inmobiliarios en la torre A del Complejo Ruta N, las cuales pertenecen al Municipio y son entregados a la Corporación, para que los mismos sean explotados comercialmente y el producto de su explotación constituya los ingresos necesarios para garantizar el sostenimiento económico y financiero de la Corporación.

NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad preparó sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante las Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012.

Los presentes estados financieros de la Corporación han sido preparados de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) con base en lo establecido en las a Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, “Por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública”.

Resolución No. 484 de 2017: “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Moneda Funcional: La unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.

Período Contable: Los ciclos que afectan los procesos financieros y contables se encuentran integrados a través del sistema SICOF, los registros de la información de nómina se actualizan mediante interfaz con el sistema de ILIMITADA –NOMINA. La Corporación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista.

El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero para una destinación específica o se presente una obligación sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo en moneda extranjera se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su calificación es AAA.

Con el fin de que la información contable de la entidad sea una representación fiel de los hechos económicos; los saldos contables de caja coinciden con el valor en monedas y billetes contenidos en las cajas de la entidad, según corresponda.

Así mismo coincide los saldos contables de bancos con los valores que aparecen en los extractos al corte correspondiente, emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo.

Inversiones de Administración de Liquidez: Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También se reconoce parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Cuentas por Cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Cuentas por Cobrar por Contratos de Reembolsos Condicionados: Se reconoce como cuentas por cobrar por contratos de reembolsos condicionados, los contratos que la Corporación tiene con diferentes empresas en proyectos de ciencia, tecnología e innovación y que por lo tanto entrega dineros en calidad de reembolsos condicionados, para que estos sean ejecutados en estos proyectos cumpliendo con los objetivos de los contratos.

Propiedades, Planta y Equipo: Se reconoce como propiedades, planta y equipo:

- a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Vida Útil: La entidad definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad, planta y equipo.

GRUPO DE ACTIVOS	AÑOS VIDA ÚTIL
Flota y equipo de transporte	5
Equipo de oficina	5
Muebles y enseres uso interno	5
Muebles y enseres uso externo	4
Maquinaria y equipo	5
Equipo cómputo	5
Equipo telecomunicación	5
Construcciones y edificaciones	50

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Para las partidas de propiedades, planta y equipo que se consideren materiales, la entidad distribuye el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas, con relación al costo total de dichas partidas, y las deprecia en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo, y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Los valores residuales o de salvamento que tiene la entidad son del 10% del valor del activo.

La entidad utiliza como método de depreciación para distribuir el valor depreciable, el método lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Cuentas por Pagar: Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Beneficios a los Empleados: Se reconoce como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Se reconoce como un pasivo y gasto del periodo, aquellos beneficios que la entidad está comprometida por ley, por contrato o por otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentan en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos: Se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utiliza la base de caja en los ingresos y la ejecución del compromiso en los gastos. Los ingresos son reconocidos y registrados con base en los arrendamientos facturados en el periodo que el bien es utilizado por el tercero, y los servicios prestados.

Cuentas de Orden: Representan la estimación de hechos o circunstancias que puedan afectar la situación financiera, económica y social de la Corporación, así mismo incluyen diferencias entre las cifras contables y fiscales y control de propiedad, planta y equipo.

Contratos de Administración Delegada y/o Recursos Recibidos en Administración: La Corporación reconoce el valor recibido de estos contratos como un pasivo y su ejecución se efectúa con cargo a éste.

Aportes de los Asociados: La Corporación Ruta N Medellín reconoció en su patrimonio como aporte de los asociados, el valor recibido anualmente del municipio de Medellín cuando éste era establecido como capitalización por la Secretaria de Desarrollo Económico y/o Secretaria de Hacienda y en concordancia con el artículo 6 de los estatutos sociales de la Corporación y en el artículo segundo del Acuerdo 024 de 2012 de la Alcaldía de Medellín, donde se autoriza al Alcalde de Medellín para que apropie los recursos necesarios en cada vigencia para cofinanciación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2011-2021.

Dichos recursos en ningún caso serán inferiores al 7% de los recursos de capital entregados al Municipio de Medellín anualmente por EPM de sus excedentes ordinarios, sin perjuicio de que se apropien de otras fuentes de orden nacional o internacional. La ejecución de estos recursos se hará a través de la Corporación Ruta N Medellín.

La ejecución de estos aportes en las actividades de los programas de los componentes “Ciencia, Tecnología e Innovación, Emprendimientos de Alto Potencial de Crecimiento y Diferenciación; y creación del fondo CTi, y “Distrito Científico, Tecnológico y de Innovación” son reconocidas como gasto de proyectos en el Estado de Resultados de la Corporación.

De acuerdo con el marco de actualización del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), la CGN expidió la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 por la cual incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo Aplicable a las Entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones.

La Norma de Ingresos de transacciones sin contraprestación señala que “Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que se deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido...”

En ese sentido, el numeral 1.3. Transferencias de la norma mencionada anteriormente indica que “Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de transferencia” Por lo anterior la Corporación Ruta N Medellín a partir del año 2018 registra los recursos entregados por el Municipio de Medellín como Ingresos en la cuenta 4428 OTRAS TRANSFERENCIAS.

Perfil Tributario de la Corporación: La Corporación Ruta N se encuentra reglamentada bajo el decreto 1529 de 1990, el cual reconoce a las entidades sin ánimo de lucro, y según el artículo 19 de Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios 4400 de 2004 y 640 de 2005, es contribuyente del impuesto sobre la renta sujeta al Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condi-

ciones: a) que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General de Asociados, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y b) que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto No. 4400 del 30 de diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario, previa decisión adoptada por la Asamblea General de Asociados o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

Con la Ley 1819 de 2016, en su artículo 140 el cual modifica el artículo 19 del Estatuto tributario, donde se establece que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas como contribuyentes del régimen tributario especial, se entenderán automáticamente admitidas y con el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2018, se establece el procedimiento para continuar en este régimen.

Es responsable del IVA, perteneciente al régimen común según el artículo 437 del Estatuto Tributario, agente de retención de renta, Iva e Ica en el municipio de Medellín. Igualmente está obligada a reportar información tributaria según el artículo 631 del Estatuto Tributario.

Mediante resolución SH-18-1815 de 2012, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín exoneró a la Corporación del pago del impuesto predial a partir del tercer trimestre del 2012 y hasta el cuarto trimestre del 2020.

Mediante resolución SH-17-0457 de 2012, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín exoneró a la Corporación del pago del impuesto de industria y comercio en el ciento por ciento (100%) sobre los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología e innovación, desde el 29 de mayo de 2012 y hasta el 29 de diciembre de 2020. Pero si es responsable del impuesto de Avisos y tableros.

Según el decreto 2548 del 12 de diciembre del 2014, se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

Presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- Activos
- Pasivos;
- Patrimonio;
- Ingresos, gastos y costos
- Flujos de efectivo.

Conjunto completo de Estados Financieros: Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- Un estado del resultado del periodo contable;
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- Las notas a los estados financieros;

No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas

Manejo de Excedentes: En el caso que la Corporación tuviere excedentes su destinación se realizará de acuerdo como conste en las respectivas actas de Asamblea.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera: En desarrollo del proyecto de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley No.1314 de 2009, mediante el cual el Estado Colombiano establece como política la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aplicación mundial. La Contaduría General de la Nación ha expedido la regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano.

De conformidad con lo previsto en la Ley, la Corporación fue clasificada en el Grupo de Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública, conforme a la clasificación del Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Publicas, según Rad. # 20142000031681 del 6 de noviembre del 2014.

La resolución 533 del 8 de octubre de 2015, modificada por la resolución 693 de diciembre 06 de 2016, establece el cronograma de aplicación del marco normativo: Periodo de preparación obligatoria, es el comprendido entre el 6 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo al Artículo No 2, de la Resolución No 484 del 17 de Octubre de 2017 que modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015.... “El primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, la contabilidad se llevará bajo el nuevo Marco Normativo para todos los efectos.

A 31 de diciembre de 2018, las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- b. Estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018

Parágrafo 1. El primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo Marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el periodo contable de 2019. No obstante, las entidades podrán presentarlo voluntariamente para el periodo contable de 2018.

Parágrafo 2. Los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo no se compararán con los del periodo anterior

En el cumplimiento del cronograma, la Corporación se encuentra en el período de preparación obligatoria y bajo liderazgo de la Alta Dirección se está elaborando el Estado de situación de apertura (ESFA) y aplicación del marco normativo.

La Corporación, preparo las políticas en compañía de la firma consultora KPMG bajo la nueva normatividad y fueron aprobadas por la junta directiva el pasado 12 de diciembre con Acta N° 87.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2018

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A 31 de diciembre del 2018, en el saldo de bancos se registran recursos propios y recursos recibidos de terceros, comprendidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2018
Caja	7
Bancolombia Ahorros y Corriente	513,245
Banco Bogotá Ahorros y Corriente	3,599,100
Colpatria Ahorros	309,799
Helm Bank	10,940,987
Fiduciaria Bogotá	32,946
TOTAL	15,396,083

Depósitos en Instituciones Financieras de recursos de Terceros:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2018
Banco Bogotá REGALIAS*	594,958
Banco Bogotá SAPIENCIA**	946,977
Banco Bogotá WISCONSIN**	24,123
Banco Bogotá COLCIENCIAS**	28,941
Banco Bogotá COLCIENCIAS GPE **	53,039
Banco Bogotá COLCIENCIAS ENERGIA**	4,520
Banco Bogotá OPEN DATA**	10,009
Banco Bogotá COMFAMA**	576,044
Banco Bogotá TALENTO**	300,504
Banco Bogotá MEDATA FASE 2**	222,929
TOTAL	2,762,044

Total efectivo:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2018
Recursos Propios	15,396,083
Recursos de Terceros	2,762,044
TOTAL	18,158,127

*Los recursos de regalías que son administrados por la Corporación se reciben en una cuenta maestra, cuya destinación está restringida para los proyectos que se encuentran enmarcados dentro de los proyecto de Regalías aprobados por el OCAD.

**Los demás recursos recibidos para ser ejecutados en los proyectos, son manejados en cuentas de ahorro del Banco de Bogotá, cuya destinación es de carácter específico para la realización de pagos que se deriven de la ejecución de dichos proyectos.

Las cuentas de ahorro y corrientes son conciliadas dentro del proceso de cierre contable del mes de causación, al cierre del 31 de Diciembre no se presentan partidas conciliatorias.

NOTA 4 (a): INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

A 31 de diciembre el saldo de las inversiones comprende:

En el activo corriente, tenemos Certificado de Depósitos:

DESCRIPCIÓN	VALOR TÍTULO	NIT	TASA EFECTIVA	FECHA EXPEDICIÓN	VENCIMIENTO	PLAZO
Banco Bogotá	6,000,000	860,002,964	4.85%	10-oct-2018	6-abr-2019	180 días

De acuerdo al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno las Inversiones de Administración de Liquidez serán clasificadas en la categoría de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calculó multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con su costo amortizado en la fecha de medición, cual se reconoció como un ingreso en el resultado del periodo afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

NOTA 4 (b): INVERSIONES EN ASOCIADAS

El saldo de inversiones en asociadas al 31 de diciembre está representado así:

Digital Americas Pipeline Initiative SAS	500
Inversiones en Asociadas	500

El valor de la inversión corresponde a 500 acciones a un valor nominal del 1000 cada una.

El objeto principal de la sociedad es el desarrollo de productos, servicios y del talento local especializado en inteligencia artificial.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores al 31 de diciembre está representado así:

	2018
Prestación de Servicios (a)	3.696.313
Arrendamiento Operativo (b)	885.997
Otras Cuentas por Cobrar (c)	400.174
Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar (d)	-5.438
CUENTAS POR COBRAR	4.977.046

(a) Está compuesto principalmente por contratos financiamiento y reembolso condicionado, entre los contratos más representativos se encuentran Digital Americas Pipeline Iniciativa SAS \$715.780 Front Row SAS \$450.000, Odiseo Fund Manager SAS \$310.254, Netux \$300.000 Sempli SAS \$253.309, Corporación Biointripic \$240.000, NIPU SAS \$177.424, Fitpal \$175.477, Cloudtask SAS \$104.477.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (Perú) \$280.763, contrato por prestación de servicios

Los demás saldos corresponden a las inscripciones al programa de Innovación para Todos.

(b) Corresponde a las cuentas por cobrar por arrendamientos de Locales, Landing y Torre C, rendimientos financieros, mantenimiento de las torres A y B.

(c) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a Une EPM Telecomunicaciones por \$10.678 y a EPM por \$376.069. Inscripciones por cobrar \$13.081.

(d) Para las cuentas por cobrar en donde se evidencio incumplimiento de los pagos a cargo de los deudores se realizaron las estimaciones de deterioro de manera individual, para tal efecto se analizaron las cuentas por cobrar mayores a 360 días de vencidas. El valor aplicado como deterioro fue de -\$5.438.

NOTA 6 (a): OTROS ACTIVOS

El saldo de inversiones en asociadas al 31 de diciembre está representado así:

	2018
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	6,825
Avances y Anticipos Entregados	689
Anticipos o Saldo a Favor por Impuestos (a)	157,399
Recursos Entregados en Administración (b)	772.821
OTROS ACTIVOS	937,734

(a) Representa el valor de los recursos a favor de la Corporación Ruta N por concepto de anticipo de impuestos, así como también los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, los cuales serán descontados en las declaraciones tributarias del periodo 2019. El saldo a favor de con la DIAN corresponde al saldo a favor de la declaración de renta año 2017 por \$75.624.000 más las retenciones en la fuente practicadas en el año 2018 por \$76.133.000.

(b) La Corporación Ruta N Medellín cuenta con los siguientes contratos como recursos entregados en administración:

Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA \$ 422.097

Bancoldex \$190.723

Microempresas de Colombia Cooperativa de Ahorro y Crédito \$160.000

NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

	2018
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
Terrenos	8,660,038
Edificaciones	33,106,983
Maquinaria y Equipo	647,548
Muebles, Enseres y Equipo	3,715,262
Equipo de Comunicación y Computación	1,818,686
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	47,311
	47.995.828
Depreciación Acumulada (Cr)	-7,361,358
TOTAL	40.634.471

Los registros contables al 31 de diciembre de 2018 de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

TIPO DE PPYE	SALDO INICIAL	RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS SEGÚN NUEVO MARCO NORMATIVO (A)	AJUSTE DEPRECIACIÓN PPYE POR IMPACTO NUEVO MARCO NORMATIVO (B)	ADICIONES 2018 (C)	DEPRECIACIÓN 2018	TOTAL 2018
Terrenos	8,660,038	0	0	0	0	8,660,038
Edificaciones	33,106,983	0	0	0	0	33,106,983
Maquinaria y Equipo	643,068	0	0	4,480	0	647,548
Muebles, Enseres y Equipo	1,016,038	2,159,619	0	539,604	0	3,715,262
Equipo de Comunicación y Computo	973,386	673,878	0	171,422	0	1,818,686
Equipo de Transporte	47,311	0	0	0	0	47,311
Depreciación PPYE	-6,960,268	0	2,265,925	0	-2,667,014	-7,361,358
	37,486,556	2,833,498	2,265,925	715,506	-2,667,014	40,634,471

Los impactos más significativos en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, en el proceso de transición al Marco Normativo para las Entidades Gobierno, fueron los siguientes:

(a) Se reconoció como Propiedad, Planta y Equipo \$2.833.498 por los activos que el Municipio de Medellín entregó a Ruta N de acuerdo al Convenio Interadministrativo 4600034739 del 20 de Junio de 2011⁹, activos previamente conciliados y revisados con la Secretaria de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, según informe de conciliación.

Del total de los activos entregados por el Municipio de Medellín, en el año 2018 se depreciaron 3.202 activos por valor de \$1.179.008, lo que impacto significativamente el resultado del ejercicio para este año.

(b) Con el cambio de las vidas útiles, se generó un impacto de gran proporción para las depreciaciones de propiedad, planta y equipo. Entre los rubros más significativos se encuentra la depreciación de las Edificaciones, ya que

se pasó de tener una vida útil de 20 a 50 años. El valor del impacto para el caso de las depreciaciones de Edificaciones fue de \$2.001.704 y para los demás componentes del activo el impacto de la depreciación fue de \$264.220.

(c) Las adiciones para el año 2018 fueron las siguientes:

Compras - \$173.166
Activos Donados por Robert Bosch Ltda - \$17.848
Bienes Sapiencia - \$524.491**

**De acuerdo al Convenio Interadministrativo No 151 de 2017 entre la Agencia de Educación Superior de Medellín y la Corporación Ruta N Medellín, en la cláusula séptima, compromiso de las partes, la Agencia de Educación Superior de Medellín SAPIENCIA, le entregó a la Corporación Ruta N Medellín \$623.506 en bienes para dotar y poner en funcionamiento el Laboratorio de Innovación. Del total de estos activos se reconocieron \$524.491 como activos fijos, los demás activos fueron considerados como consumibles por su valor y uso.

NOTA 6 (b): OTROS ACTIVOS

El saldo de diferidos al 31 de diciembre está representado así:

	2018
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipados (a)	7,609,116
Intangibles (b)	1,599,465
Amortización Acumulada de Intangibles (Cr)	-361,604
OTROS ACTIVOS	8,846,978

(a) Corresponde a la inversión que se tiene en el Fondo de capital privado Velum.

(b) Del valor total, \$1.260.126 corresponden al reconocimiento contable de la licencia SUNN, proveniente de la liquidación de la inversión a nombre de 4i Latam. La diferencia, \$339.338, corresponde al pago por gastos de pólizas de seguros de cumplimiento, responsabilidad civil y multiriesgo.

**Los intangibles corresponden a software y programas para computador.

El gasto de amortización registrado al estado de resultados en 2018 fue por \$124.799.

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

En el pasivo corriente:

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales (a)	2,030,724
Recursos a Favor de Terceros (b)	82,267
Descuentos de Nómina	1,300
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	140,210
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	4,961
Impuesto al Valor Agregado IVA	267,927
Otras Cuentas por Pagar (c)	265,848
CUENTAS POR PAGAR	2,793,237

(a) Adquisición de Bienes y Servicios, “Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de las funciones de cometido estatal”. Los proveedores están directamente relacionados con la adquisición de bienes y servicios de la actividad básica o principal de la entidad.

(b) Recursos a Favor de Terceros, “El saldo de esta cuenta comprende los valores correspondientes a los rendimientos financieros que se obtienen de las cuentas bancarias donde están depositados los recursos recibidos en administración y que deben ser reintegrados a éstas, en los plazos y condiciones convenidos.

(c) Otras Cuentas por Pagar, En términos generales, se relacionan con servicios que derivan de la actividad básica o principal de la Corporación, entre las cuentas por pagar más representativas por este concepto son las cuentas por pagar por honorarios por \$129.982, servicios \$62.261, arrendamiento \$57.593.

NOTA 9: BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre comprendía:

Salarios por Pagar	353
Cesantías Consolidadas	231.720
Intereses sobre Cesantías	26.510
Vacaciones Consolidadas (a)	184.130
Aportes al ARL	1.431
Aportes a Fondos Pensionales	52.661
Aportes a Seguridad Social en Salud	38.838
Aportes a Cajas de Compensación	11.628
TOTAL	547,271

NOTA 10 (a): OTROS PASIVOS

En el pasivo corriente:

	2018
Avances y Anticipos Recibidos (a)	71,479
Depósitos Recibidos en Garantía (b)	359,447
OTROS PASIVOS	430,926

(a) Avances y anticipos en garantía, corresponde principalmente a anticipos entregados por concepto de arrendamientos, entre los saldos más representativos se encuentra HP Colombia SAS por \$67.390.

b) Los depósitos recibidos en garantía corresponden a los dineros recibidos con carácter transitorio como garantía del cumplimiento de la custodia de bienes entregados en arrendamiento por la Corporación, entre los saldos más representativos se encuentra HUGE S.A.S. \$112.567, Accenture Ltda. \$86.881.

NOTA 10 (b): OTROS PASIVOS

Estos recursos representan el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, entre ellos SAPIENCIA, COLCIENCIAS, COLCIENCIAS REGIONAL, COLCIENCIAS ENERGIA, REGALIAS, MEDATA FASE 2, TALENTO. La variación en el saldo de esta cuenta se debe a la ejecución de los proyectos (ver nota 3)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Regalías (a)	590.402
Otros Recursos Recibidos en Administración (b)	1.923.702
Total Recursos Recibidos en Administración	2.514.104

(a) El saldo de Regalías por \$590.402 corresponde a los recursos pendientes por entregar a los ejecutores del macro - proyecto de salud, celdas solares, agentes terapéuticos, equipos, toxicología y telesalud. El total de los recursos designada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la ejecución de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías corresponden a \$ 75.581.880.

(b) Los otros ingresos para terceros más representativos corresponden, a los recursos recibidos por el patrimonio autónomo Fiduciario (Sapiencia y Colciencias), Comfama y por el Municipio de Medellín para el programa MEDATA FASE 2.

NOTA 11: PATRIMONIO

IMPACTO NUEVO MARCO NORMATIVO

Con el fin de revelar la estructura del Patrimonio de la Corporación Ruta N Medellín, a continuación, se detalla para el periodo 2018 el Estado de Situación de Apertura – ESFA:

ESFA – ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA

REFERENCIA	DETALLE	SALDO	OBSERVACIONES
Patrimonio al 31 de diciembre de 2017		-70,520,651	
Propiedad, planta y equipo	Reexpresión del costo y la depreciación según nuevas vidas útiles	-2,271,170	Corresponde a la variación de las vidas útiles de los activos, siendo la más significativa edificios con un cambio de vida útil de 20 años a 50 años.
Propiedad, planta y equipo	Reconocimiento de activos que no estaban registrados contablemente	-2,833,498	Corresponde a la transferencia de archivos por parte del Municipio de Medellín.
Propiedad, planta y equipo	Eliminación de activos que no cumplen con el criterio de clasificación	5,245	Corresponde a elementos de consumo y activos de menor cuantía que no cumplen con la definición del nuevo marco normativo.
Cuentas por pagar	Ajuste del valor de las cuentas por pagar bajo el nuevo marco normativo	-7,064	Corresponde a varios menores en cuentas por pagar no procedentes.
Intangibles	Diferencias en la amortización acumulada en la fecha de transición	32,690	Corresponde a la variación de las vidas útiles de amortización de los intangibles.
Inversiones de liquidez	Ajuste valorización inversiones de liquidez	1,580,838	Corresponde a ajustes de valorización al Fondo de Capital privado Velum.
Cuentas por cobrar	Eliminación de cuentas por cobrar que no cumplen con definición bajo el nuevo marco normativo	22,877	Corresponde a la eliminación de cuentas por cobrar irrecuperables.
		0	
PATRIMONIO A ENERO 1 DE 2018 AJUSTADO BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO		73,990,733	
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO		3,470,082	

CAPITAL FISCAL

De acuerdo al Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, la cuenta Capital Fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, además de la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

La cuenta está conformada por los aportes de los socios de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR
Municipio De Medellín	158,921,980
Empresas Públicas De Medellín	19,553,733
Une Epm Telecomunicaciones	4,663,433
Total aportes sociales	183,139,146

Hasta el año 2017 la Corporación Ruta N obtuvo sus ingresos a través de capitalizaciones que hizo el Municipio de Medellín, vía aportes sociales. Consecuencia de esta operación, al cierre de cada período contable la Corporación presentó un déficit que es explicable porque para causar en la contabilidad la inyección de capital vía aportes sociales, fue necesario afectar el patrimonio, según el concepto emitido por la CGN #20132000014261 del 15 de mayo de 2013, los aportes recibidos por los socios a las entidades sin ánimo de lucro se registran contra el patrimonio. Además cuando se causan los costos y gastos en el desarrollo del objeto social de la Corporación, éstos se llevan al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Hasta antes de la aplicación del Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, es decir Diciembre de 2017, el resultado de ejercicios anteriores de la Corporación fue un déficit de \$-112.618.496.

Para efectos de la presentación de los primeros estados financieros bajo el Nuevo Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, la Corporación Ruta N reclasificó las cuentas anteriormente nombradas, quedando un capital social neto de \$70.520.650.

RESULTADO DEL EJERCICIO

La Corporación Ruta N para el año 2018 presentó un déficit neto de -\$1.233.068

NOTA 12: CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN FISCALES	2018
Pérdida fiscal 2010*	1,374,994
Pérdida fiscal 2011*	29,055,998
Pérdida fiscal 2012*	11,813,373
Pérdida fiscal 2013*	18,095,492
Pérdida fiscal 2014*	27,269,542
Pérdida fiscal 2015*	31,995,116
Pérdida fiscal 2016*	16,677,388
Pérdida fiscal 2017*	12,858,453
SUBTOTAL	149,140,356
Deudoras de control**	1,618,767
TOTAL	150,759,123

* Las pérdidas fiscales para el 2018 ascienden a \$149.140.356.

**Corresponde a los activos totalmente depreciados a 31 de diciembre de 2018, así:

Maquinaria y Equipo	3,160
Muebles y Enseres	1,174,489
Equipo de Computación	401,672
Equipos de Telecomunicaciones	37,282
Otros	558
Equipos de Radio	1,605
TOTAL	1,618,767

NOTA 13: INGRESOS POR SERVICIOS

Los ingresos por servicios de la Corporación están representados en:

	2018
Otros Servicios (a)	1,041,162
Transferencias para Proyectos de Inversión (b)	15,080,000
Transferencias – Donaciones (c)	113,037
Arrendamiento Operativo (d)	10,183,669
Otros Ingresos Diversos (e)	166,497
(-) Devoluciones y Descuentos	-8,466
TOTAL	26,575,900

(a) Corresponde a los ingresos recibidos por Asistencia Técnica de acuerdo al contrato efectuado con la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (Perú) donde se prestó el servicio de consultoría especializada en competitividad e innovación por \$392.808. Otros servicios (capacitaciones, Innovación para Todos, proyectos) por \$342.104 y administración de proyectos por \$306.250

(b) Corresponde a las transferencias recibidas del Municipio de Medellín, que de acuerdo al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, este tipo de transferencias se deben registrar en la cuenta 4428 (OTRAS TRANSFERENCIAS)

(c) En el año 2018 se recibieron donaciones por parte de Fundación Motorola Solutions por \$63.607 y Venture Well por \$30.055, Robert Bosh \$17.848, Invesa S.A \$1.364 y Productos Familia S.A \$163.

(d) Corresponde principalmente al arrendamiento de las propiedades de la Corporación en el complejo Ruta N. y el aumento corresponde a la adecuación y entrega de espacios en arrendamiento de la Torre C.

(e) Corresponde básicamente a los ingresos facturados a Empresas Públicas de Medellín y UNE EPM Telecomunicaciones por concepto de ingresos por administración del Complejo Ruta N, se les facturó \$134.460 a EPM y a UNE \$30.798

NOTA 14: COSTOS DEL SERVICIO

Los costos de ventas de servicios constituyen los valores reconocidos como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la Corporación, el detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

	2018
MATERIALES	15,203
GENERALES	15,131,246
Comisiones, Honorarios y Servicios*	9,351,099
Vigilancia y seguridad	32,555
Mantenimiento	53,106
Servicios Públicos	868,258
Arrendamiento	44,502
Viáticos y Gastos de Viaje	371,494
Publicidad y propaganda	15,458
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	312,162
Fotocopias	25,815
Comunicaciones	18,110
Transportes	38,349
Seguros generales	40,643
Contratos de Administración**	3,843,489
Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y lavandería	107,794
Gastos legales	8,412
Sueldos y Salarios	3,297,620
Contribuciones Imputadas	340,822
Contribuciones Efectivas	879,244
Aportes Sobre la Nómina	154,431
Prestaciones sociales	596,714
Impuestos	31,953
TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	20,447,233

Corresponde a la ejecución de los contratos de honorarios, servicios, cooperación y reembolso condicionado, convenios que la Corporación suscribe con diferentes actores del ecosistema de la ciudad en el marco de la ejecución de actividades de ciencia, tecnología e innovación.

*Entre los contratos más representativos del rubro comisiones, honorarios y servicios, se encuentran: Ciencia de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA \$668.555, Glovoavans SAS \$554.919, IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A.U. \$403.993, MBP Group \$367.829, Solugistik \$339.607

**Entre los contratos más representativos del rubro contratos de administración, se encuentran: Universidad de Antioquia \$1.000.788, Socialatom Colombia SAS \$502.360, Unión Temporal Creame ESCIM Capitalia \$300.000, Universidad CES \$284.144, Kinnesis Solution SAS \$205.876, Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldán Betancur \$183.519, Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico \$180.000.

NOTA 15: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Corporación. A continuación, el detalle a 31 de diciembre:

	2018
Sueldos y Salarios	1,257,725
Contribuciones Imputadas	255,887
Contribuciones Efectivas	278,810
Aportes Sobre la Nómina	39,698
Prestaciones sociales	200,268
Gastos de personal diversos	373,247
Generales	6,718,297
Honorarios	1,056,945
Materiales y Suministros	11,129
Mantenimiento*	4,336,853
Reparaciones	0
Servicios Públicos	103,212
Arrendamiento **	483,265
Viáticos y Gastos de Viaje	24,172
Publicidad y Propaganda	8,403
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	2,926
Fotocopias	6,997
Comunicaciones y Transportes	12,307
Seguros Generales	90,655
Promoción y Divulgación	0
Contratos de Administración	491,092
Combustibles y Lubricantes	30,015
Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería.	22,078
Procesamiento de Información	0
Organización de eventos	0
Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	12,645
Contratos de Aprendizaje	21,695
Gastos Legales	2,316
Otros	163
Impuestos, Contribuciones y Tasas	164,670
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	9,288,600

*Corresponde al contrato de mantenimiento y administración de las torres con la empresa Administración de Copropiedades y Edificios ACEIS.

**Corresponde al canon de arrendamiento que se le cancela a Une EPM Telecomunicaciones y a EPM por los espacios en torre A y B, para ser utilizados en el programa Landing.

NOTA 16: PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

	2018
Deterioro Cuentas por Cobrar (a)	5,438
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo (b)	2,667,014
Amortización de Intangibles	124,799
TOTAL	2.797.251

(a) Corresponde al valor reconocido como deterioro de la cartera mayor a 360 días.

(b) Corresponde a la depreciación de los activos fijos, de los cuales \$1.179.008 corresponde a la depreciación de los activos entregados por el Municipio de Medellín, \$43.708 corresponde a los activos del convenio SAPIENCIA, \$1.444.298 corresponden a los activos adquiridos por la Corporación Ruta N.

NOTA 17: INGRESOS NO OPERACIONALES-OTROS INGRESOS

El saldo de los ingresos no operacionales de la Corporación está representado así:

	2018
Ingresos financieros (a)	1,039.846
Ajuste por diferencia en cambio	5.910
TOTAL	1.045.756

(a) Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y los CDT que posee la Corporación.

NOTA 18: INGRESOS EXTRAORDINARIOS

El saldo de los ingresos extraordinarios de la Corporación está representado así:

	2018
Recuperaciones (a)	3.696.022
Aprovechamientos	248
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,669,667

(a) Las recuperaciones corresponden principalmente a los valores recibidos por servicios públicos que son pagados por la Corporación y que son recuperados mediante la facturación de los cánones de arrendamiento y reintegro de otros costos y gastos del mantenimiento y la operación del complejo, los cuales son cobrados a UNE y EPM, así: \$271,747 y \$1.284.653 respectivamente.

Como recuperación también se reconoce el reintegro por incapacidades y reintegro de gastos de ejercicios anteriores.

Reintegro otros costos y gastos	2,450,796
Internet	21,051
Servicios públicos	989,797
Llamadas telefónicas	3,652
Reintegro gastos ejercicios anteriores	194,479
Incapacidades	36,247
RECUPERACIONES	3,696,022

NOTA 19: PASIVOS ESTIMADOS

Al 31 de diciembre de 2018, la Corporación Ruta N Medellín continua reconociendo en cuentas de orden acreedoras contingentes una demanda por valor de \$62,765, para cubrir acciones legales en su contra, en la que la administración estima un probable desembolso de recursos.

El proceso instaurado en contra de la Corporación en el Juzgado Veintidós Administrativo de Medellín, radicado 2017 0064 por la señora Marcia Arcila Pérez, donde pretende la declaratoria de incumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. 220C-2015 del 27 de julio de 2015 por terminación unilateral del contrato sin justa causa por parte de la Corporación Ruta N de Medellín, solicitándose condena a Ruta N al reconocimiento de \$ 62,765, con causa en lo dejado de percibir entre noviembre de 2015 y el 3 de agosto de 2016.

En primera instancia, el trece (13) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), se niegan las pretensiones de la demanda y se condena en costas a la demandada, por demostrarse que al configurarse un incumplimiento de parte de la demandada no hay lugar a declaratoria de incumplimiento para Ruta N y no es preciso pagarle un valor por unos servicios que no prestó.

Se concedió apelación y se considera que el porcentaje de resolución en contra puede estar en un 30%.



ALEJANDRO FRANCO RESTREPO
Representante Legal



DIANA CAROLINA VANEGAS RUIZ
Contadora TP 177852-T



JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA
T.P. 34.620-T / Revisor Fiscal
Miembro de DAF International Corporation S.A.S